

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, los escritos que anteceden allegados por el apoderado judicial de la parte actora. Para Proveer.

Cali, 7 de febrero de 2023

La secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

AUTO DE TRÁMITE

Cali, febrero siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de la parte demandada, la solicitud que hace la parte actora respecto al saldo pendiente que tiene con los demandantes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

**NELSON OSORIO GUAMANGA**

E1

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

En Estado No. 21 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 8 de febrero de 2023

\_\_\_\_\_  
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ  
La Secretaria

Firmado Por:  
**Nelson Osorio Guamanga**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eec32f2bab47ec8d5cb0d90a16c4b950967fc4188766ff2bb02debae7dc475f8**

Documento generado en 07/02/2023 10:19:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>